

**INFORME DEL COMISARIO**

A los señores miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SPEEDTRANS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, SPEEDTRANS S.A., correspondiente al periodo 2017*

*La compañía en el año 2014 no ha tenido movimientos pero ha cumplido con todos los resoluciones de los organismos de control.*

*La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de accionistas.*

*Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QU-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.*

**LA EMPRESA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS HA MOSTRADO UNA UTILIDAD DE 685 DOLARES.**

*Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.*

Atentament

  
**HERMINIA RAMÍREZ BRAVO**  
**COMISARIO**